

Guayaquil, marzo 29 de 2016.

1290910

Ingeniero
STALIN BENITO BENITEZ ACOSTA
Ciudad

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **CONSULTORÍAS Y ASESORÍAS ENERGÉTICAS ENERGETSA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo **PRESIDENTE** de la sociedad por un período de cinco años. Reemplazará usted, sin perder su calidad de Presidente, al Gerente General a falta temporal o permanente, hasta que se designe Gerente General. Tendrá además las atribuciones y deberes determinados en la Ley y en los Estatutos Sociales que constan en la escritura pública de constitución de la empresa, otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Thomás Aycart Vincenzini, el 21 de abril de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil de dicho cantón, el 30 de abril de 2014.

Aterramente,

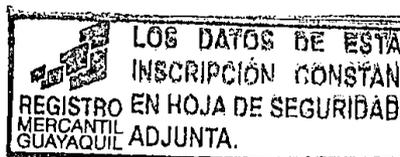


ING. IRENE AZUCENA MACÍAS GRADÍN
Gerente General - Secretaria

RAZÓN: Yo, **STALIN BENITO BENITEZ ACOSTA**, con cédula de ciudadanía número 0903379055, declaro que acepto desempeñar el cargo para el que he sido elegido.- Guayaquil, marzo 29 de 2016.



STALIN BENITO BENITEZ ACOSTA



OK

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:13.791
FECHA DE REPERTORIO:08/abr/2016
HORA DE REPERTORIO:12:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Abril del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CONSULTORIAS Y ASESORIAS ENERGETICAS ENERGETSA S.A.**, a favor de **STALIN BENITO BENITEZ ACOSTA**, de fojas **15.332 a 15.335**, Registro de Nombramientos número **4.058**.

ORDEN: 13791



Guayaquil, 12 de abril de 2016

REVISADO POR: 

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1373960

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I O

17 MAY 2016

HORA:

11:44

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: *M. Palacios*